



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, para su remisión a las administraciones previstas en los artículos 56.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 30 de abril de 2026, en primera convocatoria.

En Tarifa, siendo el día 30 de abril de 2026, se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, José Antonio Santos Perea, los concejales que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local:

Tenientes de Alcalde:

- Jorge Benítez Navarro
- Carlos Jesús Blanco Peralta
- María del Rocío García Pichardo
- Celia María Rico Fernández

Se excusa:

- Ignacio Trujillo Jaén

PERSONAL DE LA CORPORACION QUE ASISTE A LOS EFECTOS DEL ART. 113.3 DEL REAL DECRETO 2568/1986:

- Alfonso Vera Tapia, Interventor General accidental
- Rafael Meléndez Manso, Jefe Policía Local
- Francisco Antonio Ruiz Romero, Asesor Jurídico de Urbanismo

Asistidos por el Secretario General accidental, Francisco Javier Ochoa Caro, que certifica.

Existiendo quórum de constitución suficiente, por parte del Sr. Alcalde, se declara abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA:

1. Área de Presidencia Desarrollo Local, Desarrollo sostenible, Economía, Hacienda y Seguridad Ciudadana

1.1. APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y EL AYUNTAMIENTO DE BARBATE PARA LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS DE TARIFA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BARBATE CON MOTIVO DE LA ROMERÍA DEL CONEJO DE TAHIVILLA.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

Firma 1 de 1
Francisco Javier Ochoa Caro
30/04/2026
Secretario General accidental.
Resolución de la Dirección
General Administración Local.
13/12/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	7b6d1c2c9cc249a1aacd13a7e7c14406001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





1.2. APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERADMINISTRATIVA ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ALMONTE Y EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES TEMPORALES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

1.3. CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE CUARENTA VIVIENDAS EN DOS BLOQUES PLURIFAMILIARES, SOBRE RASANTE, Y UNA PLANTA BAJO RASANTE DESTINADA A CUARENTA Y DOS PLAZAS DE APARCAMIENTO Y CUARENTA TRASTEROS, ZONAS EXTERIORES AJARDINADAS, CON EMPLAZAMIENTO EN LA PARCELA URE 1.4, DEL SECTOR SA-1 “CABO DE PLATA”, DEL NÚCLEO URBANO DE ATLANTERRA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TARIFA.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

1.4. ADJUDICACIÓN DE APROVECHAMIENTO PRIVATIVO (CONCESIÓN ADMINISTRATIVA) DE LOS PUESTOS Nº 18 Y Nº 19 DEL MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL, SITO EN CALLE COLÓN, DE TARIFA, DESTINADOS A LA ACTIVIDAD DE CARNICERÍA, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN.

Se aprueba la propuesta en todos sus términos.

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica
El Secretario General accidental
Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 1 de 1	Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023
	30/04/2026
	Francisco Javier Ochoa Caro

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	7b6d1c2c9cc249a1aacd13a7e7c14406001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

